

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 1411 AECYSSA INVERSIONES 2007, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Paseo de la Castellana n.º 66, el día 7 de mayo de 2018, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 8 de mayo de 2018, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Segundo.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2017 y de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.- Solicitud de baja voluntaria en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Quinto.- Solicitud de exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social del Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.- Solicitud de cancelación de las anotaciones en cuenta y revocación de la designación efectuada a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A. (IBERCLEAR) como entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones.

Séptimo.- Revocación del nombramiento de la Entidad Gestora y de la Entidad Depositaria de la Sociedad. Revocación, en su caso, de la entidad auditora. Resolución de los contratos vigentes.

Octavo.- Transformación de la Sociedad Anónima (SICAV) en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Publicación del acuerdo de transformación.

Noveno.- Aprobación del Balance de transformación, cerrado a 31 de Diciembre de 2017.

Décimo.- Estatutos Sociales: modificación de la denominación social; modificación del objeto social; traslado del domicilio social; establecimiento de la nueva cifra de capital social como consecuencia de la transformación de la Sociedad. Amortización, en su caso, de acciones en autocartera.

Undécimo.- Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes y aprobación de unos nuevos Estatutos sociales adaptados a su condición de Sociedad de Responsabilidad Limitada y a los acuerdos adoptados en Junta General.

Duodécimo.- Asignación de las participaciones sociales en la Sociedad transformada.

Decimotercero.- Cese, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración. Modificaciones, en su caso, de la estructura y composición del órgano de administración de la Sociedad.

Decimocuarto.- Delegación de facultades.

Decimoquinto.- Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital y los enumerados en el Artículo 9 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, esto es, el informe de los Administradores justificativo de los aspectos jurídicos y económicos de la transformación, el balance de transformación junto con el informe sobre las modificaciones significativas que hayan tenido lugar, en su caso, con posterioridad a su cierre; el informe de los auditores de cuentas y el proyecto de estatutos sociales resultantes de la transformación de la Sociedad.

Asimismo, los señores accionistas podrán solicitar a la Sociedad y obtener de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega, incluso por medios electrónicos, de todos los documentos antes referenciados.

Madrid, 26 de marzo de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Gonzalo Víctor Clemente Pita.

**ID: A180021926-1**